



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

**5888**

*Información pública sobre el Anteproyecto de ley por la que se establecen ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito sanitario público de las Islas Baleares*

En la Consejería de Salud se tramita el procedimiento de elaboración del Anteproyecto de ley que se acaba de mencionar.

Por tanto, dado que se trata de una disposición que puede afectar a los ciudadanos de estas Islas, se abre un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.I.B., para presentar las alegaciones que se estimen oportunas al Anteproyecto de ley de referencia.

El Anteproyecto de ley estará a disposición del público durante este plazo, en las dependencias de la Secretaria General de la Consejería de Salud, ubicadas en la Plaza de España, núm. 9, 2ª planta, 07002, Palma. Este Anteproyecto también se puede consultar en la página web <<http://sgtsic.caib.es>>.

Palma, 19 de mayo de 2016

**La Secretaria General**

Rosario Sánchez Grau

